	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		VERSIÓN : 3
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/08/2018

FECHA DEL COMUNICADO 19/07/2018

TIPO NO. DE PROCESO INVITACIÓN A COTIZAR No. 117-2018

Señor (a)
ANA ROSA SEGURA
Representante Legal
DISTRIBUIDORA LA FLORIDA LTDA.
Dirección: CRA. 36 No. 63A-33
Teléfono: 2217531 - 3152224
E-Mail: anarosalflorida@gmail.com.co

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

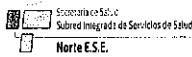
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación INVITACIÓN A COTIZAR No. 117 de 2018.

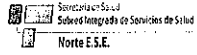
TERMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO Suministro de Kits que permitan mejorar los hábitos de vida cotidiana en las personas con discapacidad que hacen parte de los Convenios y/o Contratos de los Proyectos de Inversión Local de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E celebrados con los Fondos de Desarrollo Local de las Localidades que conforman la Subred Norte.

					PRECIO No.1			
					DISTRIBUIDORA LA FLORIDA			
Item	Nombre / Descripción	Nombre / Descripción	Cantidad		Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total
1	Kit Autocuidado (Adulto)	*Un (1) cortaúñas grande.	A DEMANDA		\$ 2.500	\$ 475	\$ 2.975	\$ 2.975
		*Un (1) frasco de crema humectante de 900 Ml.			\$ 15.500	\$ 2.945	\$ 18.445	\$ 18.445
		*Un (1) shampoo de 450 Ml.			\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875	\$ 14.875
		*Un (1) jabón de tocador de 130 Grs.			\$ 2.990	\$ 568	\$ 3.558	\$ 3.558
		*Una (1) toalla de 30 X 30 cms.			\$ 3.900	\$ 741	\$ 4.641	\$ 4.641
		*Un (1) cepillo para el cabello.			\$ 8.500	\$ 1.615	\$ 10.115	\$ 10.115
		*Un (1) desodorante rollón de 70 Ml.			\$ 7.500	\$ 1.425	\$ 8.925	\$ 8.925
		*Un (1) espejo facial sencillo con mango (Doble cara normal y aumento)			\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 11.900
		*Un (1) estuche. El estuche: (bolsa tipo tela con logos institucionales - se solicita reciclable tipo Kambrell, con manija al hombro, que soporte el peso de artículos, con logos institucionales, según manual de prensa de la Alcaldía mayor de Bogotá vigente.			\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760	\$ 4.760
2	Kit Autocuidado (Niño)	*Dos (2) paquetes de toallitas húmedas x 150 unidades	A DEMANDA		\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 23.800
		*Un (1) frasco de shampoo para niños X 1.075 Ml.			\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420	\$ 21.420
		*Un (1) frasco de acondicionador para niños X 400 Ml.			\$ 16.000	\$ 3.040	\$ 19.040	\$ 19.040
		*Un (1) frasco baño líquido X 400 Ml.			\$ 16.500	\$ 3.135	\$ 19.635	\$ 19.635
		*Dos (2) paquetes de copitos de algodón X 75 unid.			\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140	\$ 7.140
		*Una (1) toalla de manos mediana color llamativo para niños;			\$ 14.000	\$ 2.660	\$ 16.660	\$ 16.660
		*Un (1) juego de peine y cepillo con motivos infantiles;			\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520	\$ 9.520
		*Un (1) frasco crema líquida corporal X 798 Ml.			\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270	\$ 39.270
		*Un (1) par de guante o esponja para baño corporal;			\$ 8.000,00	\$ 1.520	\$ 9.520	\$ 9.520
		*Un (1) Cortaúñas especial para niños.			\$ 1.600	\$ 304	\$ 1.904	\$ 1.904
		*Un (1) frasco de aceite corporal X 300 Ml;			\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990	\$ 24.990
		*dos (2) crema antipañalitis X 110 grs			\$ 26.000	\$ 4.940	\$ 30.940	\$ 30.940
		*Un (1) y estuche: (El estuche: (bolsa tipo tela con logos institucionales - se solicita reciclable tipo Kambrell, con manija al hombro, que soporte el peso de artículos, con logos institucionales, según manual de prensa de la Alcaldía mayor de Bogotá vigente.			\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760	\$ 4.760
3	Kit de cuidado de piel - prevención	*Un (1) frasco de vaselina de 500 cms.,	A DEMANDA		\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710	\$ 10.710
		*Dos (2) unidades de solución salina de 500 cms.,			\$ 10.000	\$ -	\$ 10.000	\$ 10.000
		*Quince (15) unidades de gasa estéril,			\$ 1.100	\$ -	\$ 1.100	\$ 1.100
		*Un (1) rollo de micropore de 2 pulgadas,			\$ 18.000	\$ -	\$ 18.000	\$ 18.000
		*Un (1) frasco de crema humectante de 900 Ml.			\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 17.850
		*Una (1) caja de guantes limpios por 100 unidades,			\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875	\$ 14.875
		*Cincuenta (50) baja lenguas,			\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520	\$ 9.520
		*Un (1) espejo facial sencillo con mango (doble cara normal y aumento)			\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 11.900
		*Un (1) estuche: El estuche: (bolsa tipo tela con logos institucionales - se solicita reciclable tipo Kambrell, con manija al hombro, que soporte el peso de artículos, con logos institucionales, según manual de prensa de la Alcaldía mayor de Bogotá vigente.			\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760	\$ 4.760

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR

		COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO : AP-CT-F-08-03		
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 3		
						PÁGINA : 1 DE 1		
						FECHA : 12/06/2018		
	4	Kit cuidado de piel - manejo	*Un (1) frasco de vaselina de 500 cms.,	A DEMANDA	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710	\$ 10.710
			*Veinticinco (25) unidades de gasa estéril,		\$ 1.100	\$ -	\$ 1.100	\$ 1.100
			*Dos (2) unidades de solución salina de 500 cms.,		\$ 10.000	\$ -	\$ 10.000	\$ 10.000
			*Un (1) rollo de micropore de 2 pulgadas,		\$ 18.000	\$ -	\$ 18.000	\$ 18.000
			*Dos (2) tubos de crema furacín al 0,2% de 40 Grs.		\$ 44.000	\$ -	\$ 44.000	\$ 44.000
			*Un (1) frasco de crema humectante de 900 ML.		\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 17.850
			*Una (1) caja de guantes limpios por 100 unidades		\$ 12.500	\$ 2.375	\$ 14.875	\$ 14.875
			*Cien (100) baja lenguas,		\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520	\$ 9.520
			*Un (1) espejo facial sencillo con mango (Doble cara normal y aumento)		\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 11.900
			*Un (1) estuche : El estuche: (bolsa tipo tela con logos institucionales - se solicita reciclable tipo Kambrell, con manija al hombro, que soporte el peso de artículos, con logos institucionales, según manual de prensa de la Alcaldía mayor de Bogotá vigente.		\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760	\$ 4.760
	5	Kit cuidado salud oral	*Un (1) Cepillo de dientes Adulto o Junior (según requerimiento específico),	A DEMANDA	\$ 3.500	\$ 665	\$ 4.165	\$ 4.165
			*Un (1) protector para cepillo dental,		\$ 3.500	\$ 665	\$ 4.165	\$ 4.165
			*Una (1) crema dental de 100 ML,		\$ 6.500	\$ 1.235	\$ 7.735	\$ 7.735
			*Un (1) abrebocas		\$ 8.800	\$ 1.672	\$ 10.472	\$ 10.472
			*Dos (2) dedos de silicona		\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280	\$ 14.280
			Dos (2) tacos de mordida (de acuerdo a la necesidad específica del usuario a beneficiar),		\$ 7.500	\$ 1.425	\$ 8.925	\$ 8.925
			*Un (1) vaso plástico de 7 Oz		\$ 1.990	\$ 378	\$ 2.368	\$ 2.368
			* (para el caso de persona mayor se solicitarán dos (2) vasos uno adicional para la prótesis dental).					
			*Un (1) estuche : * El estuche: (bolsa tipo tela con logos institucionales - se solicita reciclable tipo Kambrell, con manija al hombro, que soporte el peso de artículos, con logos institucionales, según manual de prensa de la Alcaldía mayor de Bogotá vigente.		\$ 4.000	\$ 760	\$ 4.760	\$ 4.760
			PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		6 MESES			
VALOR DEL CONTRATO		\$52.000.000 CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.						
FORMA DE PAGO		NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.						
GARANTÍAS A PRESENTAR		A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.						
OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS		La garantía se deberá amparar desde la misma fecha de suscripción del contrato, para efecto de su ejecución contractual.						
		GENERALES:						
		1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.						
		2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.						
		3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.						
		4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .						
		5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.						
		6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.						
		7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
		8. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.						
		9. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.						
		ESPECÍFICAS:						
		1. Todos los elementos a cotizar de cada uno de los kits debe contar con el registro INVIMA y/o Ficha técnica. 2. Desarrollar las actividades que sean necesarias en conjunto con la Subred Norte E.S.E, para garantizar el cumplimiento del contrato y las condiciones de calidad requeridas.						

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 3
		PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 12/06/2018
	3. Entregar los elementos objeto del contrato en el Almacén de la Unidad de Servicios de Salud que se designe y que hace parte de la Subred Norte E.S.E, previa aprobación y coordinación del profesional del Almacén de los Fondo de Desarrollo Local y/o supervisión delegada del FDL.	
	4. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato y al desarrollo del objeto contractual.	
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	SANDRA MARÍA BOCAREJO HERNANDEZ DIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO	

Cordialmente,

YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: DR. ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS

Revisó: LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA

Proyectó: ANDRÉS MAURICIO MOJICA ALAVA

